

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto

**OBJETO**

Admisión/exclusión licitadores y apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) en el procedimiento instruido para contratación de Suministro de materiales de Ferreteria para trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas Dependencias municipales y Colegios públicos .

**INTEGRANTES DE LA MESA**

Presidente:

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

----- D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General)

-----D<sup>a</sup>. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D<sup>a</sup>. Irene Galán Tristacho- Adjunta del Servicio de Propiedades del Servicio de Patrimonio

Secretaria:

-----D<sup>a</sup>. Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asiste:

- D<sup>a</sup>. Miriam Ruiz, representante de la empresa FERRETERIA XEREZ S.L.

**ANUNCIO DE LICITACION:** BOJA Nº 233 de 5 de diciembre de 2016. Publicación en el perfil Nº de referencia: 4885/2016; Otras publicaciones perfil: 134/2017

Sevilla, a 17/01/2017  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa toma conocimiento del Informe de admisión emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, que manifiesta que se ha procedido a analizar el contenido del sobre nº1 y que advirtiéndose documentación insuficiente o incompleta se ha cumplimentado el trámite de subsanación. Conforme a dicho informe, se admite a licitación a 2 de las empresas licitadoras y se excluye a otra.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en

| Código Seguro De Verificación: | 9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado | 17/01/2017 12:43:48 |
|                                | Sofia Navarro Roda  | Firmado | 17/01/2017 12:29:45 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==</a> |         |                     |



idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

-FERRETERIA XEREZ SL.refiere un porcentaje de baja cifrado en 24,90% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.refiere un porcentaje de baja cifrado en 22,50% de baja única aplicable al cuadro de precios.

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la empresa relacionada a continuación, por los motivos que se exponen:

-L3 ARMADILLO S.L.: Al no haber atendido el requerimiento de subsanación de documentación

SEGUNDO.-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

-FERRETERIA XEREZ S.L.

-CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.

TERCERO.-Remitir las ofertas admitidas al Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

|                                       |   |               |  |
|---------------------------------------|---|---------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b>                        |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez<br>Sofia Navarro Roda   | Firmado       | 17/01/2017 12:43:48<br>17/01/2017 12:29:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/2  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9MubXIqAWtDlDzixmnaPoQ==</a> |               |  |

